



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de junio del 2004
No. 107

COMISION NACIONAL FORESTAL

CONVOCATORIA 2004 de acreditación al Padrón de Prestadores de Servicios Técnicos Forestales del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 675-B1, 2061, 2084, 2081, 2085, 1089-A1, 1090-A1, 1091-A1, 037-C1, 2090, 2092, 2093, 2095, 793-B1, 794-B1, 795-B1, 796-B1, 797-B1, 1086-A1, 2089, 2087 y 2088.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2082, 2083, 2091, 2096, 2097, 2094, 1085-A1, 1088-A1 y 1087-A1.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION NACIONAL FORESTAL

CONVOCATORIA 2004 de acreditación al Padrón de Prestadores de Servicios Técnicos Forestales del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR).

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional Forestal.

MANUEL AGUSTIN REED SEGOVIA, Director General de la Comisión Nacional Forestal, con fundamento en los artículos 17 y 21 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 2o. fracciones VI y VIII, 4o., 13, 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 4o., 5o. fracción I, 39, 40, 75, 76 y 113 fracción II inciso c) de su Reglamento; 55 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; 3o. y 4o. fracciones II, III, IV, VI, XI, XIII y XVIII del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal; 1o., 14 y 35 del Acuerdo que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa para el Desarrollo Forestal, y

CONSIDERANDO

Que en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, se ha establecido el Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR) que prevé el otorgamiento de apoyos transitorios para incentivar a los productores forestales del país, destinados a la productividad de ecosistemas forestales, el desarrollo de la cadena productiva forestal, la diversificación de actividades que mejoren el ingreso de los dueños y poseedores de terrenos forestales y en general, promover el desarrollo forestal sustentable, ello a través de un procedimiento que permita asignar dichos apoyos bajo criterios de objetividad, equidad, publicidad, selectividad, transparencia y temporalidad;

El Acuerdo que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa para el Desarrollo Forestal, en lo sucesivo "Reglas de Operación del PRODEFOR" establece, entre otras obligaciones a cargo de la Comisión Nacional Forestal, emitir la convocatoria nacional única a los prestadores de servicios técnicos, profesionales vinculados, capacitadores prácticos e investigadores interesados en conformar el Padrón de Prestadores de Servicios Técnicos Forestales, con el fin de participar en el referido programa federal;

Que a fin de que los prestadores de servicios técnicos, profesionales vinculados, capacitadores prácticos e investigadores, conozcan los términos y procedimientos para acreditarse en el Padrón de Prestadores de Servicios Técnicos Forestales, se da a conocer la:

CONVOCATORIA 2004 DE ACREDITACION AL PADRON DE PRESTADORES DE SERVICIOS TECNICOS FORESTALES DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO FORESTAL (PRODEFOR).

1. Curso de inducción

Los días 12 y 13 de abril de las 9:00 a las 18:00 horas en las sedes siguientes:

Estado	Lugar	Domicilio
Aguascalientes	Centro Regional de Cultura de los Recursos Naturales (Vivero Pabellón de Arteaga).	Aquiles Sedán No. 301, Col. Centro Pabellón de Arteaga Ags.
Campeche	Auditorio del Programa de Corrosión del Golfo de México	Calle Juan de la Barrera por Av. Agustín Melgar s/n Campeche, Camp.
Colima	Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima. Edificio "A" Sala "A"	Libramiento Marcelino García Barragán s/n, Colima, Col.
Distrito Federal	Instalaciones de la Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.	Avenida Año de Juárez No. 9700, Colonia Quirino Mendoza Delegación Xochimilco
Guanajuato	Fundación Ecológica de Guanajuato, A.C. Salón "Las Palomas".	Km. 10 Carr. Guanajuato-Dolores Hidalgo, Guanajuato, Gto.
Guerrero	Salón Azul del Hotel, Conjunto Turístico Jacarandas	Av. Ruffo Figueroa s/n, Col. Burócratas, Chilpancingo, Gro.
Estado de México	Sala de Usos Múltiples, Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Vialidad Adolfo López Mateos, Carr. Toluca-Zitácuaro, Km. 4.5, Toluca, Estado de México
Michoacán	Auditorio del Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) No. 1	Paseo de la Revolución 2, Col. Emiliano Zapata, Uruapan, Mich.
Morelos	Auditorio anexo a la Torre de la Biblioteca (Sala de juntas) Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Mor.
Nayarit	Instalaciones de la Oficina Estatal de la CONAFOR.	Calle Florencio No. 14, Col. Ciudad del Valle, Tepic, Nay.
Oaxaca	Hotel Fortín Plaza	Av. Venus No. 118, Col. Estrella, Oaxaca, Oax.
Puebla	Auditorio del Parque Ecológico Revolución Mexicana	Calle 26 Sur s/n, Col. Azcarate, Puebla, Pue.
Quintana Roo	Auditorio de FIRA	Av. Alvaro Obregón No. 479, Chetumal, Quintana Roo.
Chiapas	Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Central de la UNACH	Boulevard Belisario Domínguez km. 1080, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Tabasco	Auditorio de la SEMARNAT	Paseo de la Sierra No. 613, Col. Reforma, Villahermosa, Tab.
Tlaxcala	Oficinas de la Comisión Nacional Forestal	Boulevard Revolución No. 20, Colonia Atempan, Tlaxcala.
Veracruz	Sala de Juntas Fernando Velasco Núñez de la SAGARPA.	Km. 3.5 de la Carretera Xalapa-Veracruz
Yucatán	Auditorio del Instituto Tecnológico de Mérida	Av. Tecnológico s/n, Mérida, Yuc.

El proceso de acreditación al Padrón de Prestadores de Servicios Técnicos Forestales (Padrón de Técnicos del PRODEFOR) se realizará a través de un curso de inducción profesional, que se realizará en cada entidad federativa, los días 15 y 16 abril de 2004 de 9:00 a 18:00 horas en las sedes siguientes:

ESTADO	LUGAR	DOMICILIO
Baja California	Oficinas de CANACINTRA	Av. Miguel Alemán No. 807, Col. Ampliación Moderna, Ensenada, B.C.
Baja California Sur	Sala de Juntas de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado	Calle Isabel La Católica Esq. con Melchor Ocampo, Col. Centro, La Paz, B.C.S.
Chihuahua	Universidad Autónoma de Chihuahua, Aula Magna de la Facultad de Zootecnia	Periférico Francisco R. Almada, Kilómetro 1.0, Chihuahua, Chih.
Coahuila	Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) No. 3	Carretera a Zacatecas km 2.5, Saltillo Coah.
Durango	Auditorio Angelita Z. de González de la Vega	Av. Capitán Francisco de Ibarra s/n Esquina con Blvd. Heroico Colegio Militar, zona Centro Durango, Dgo.
Nuevo León	Sala de Juntas de la Gerencia Regional VII, Cuencas Centrales	Centro Internacional de Negocios Monterrey, A.C. (CINTERMEX) Av. Fundidora 501, Col. Obrera Primer nivel, local 8, Monterrey N.L.
Hidalgo	Oficinas Estatales de la CONAFOR	Av. 4 esquina 11 s/n lote XVII manzana N, Col. Plutarco Elías Calles, Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Querétaro	Sala de Juntas de la Dirección Forestal De la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	Av. Constituyentes No. 110, Querétaro, Qro.

San Luis Potosí	Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado.	Av. Venustiano Carranza No. 1450, Col. Tequistiapan, San Luis Potosí, S.L.P. *
Sinaloa	Sala audiovisual de la Comisión Nacional del Agua.	Calle Federalismo s/n, esquina con Blvd., Culiacán, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sin.
Sonora	Sala de Juntas de la Gerencia Regional II de la CONAFOR.	Col. Los Naranjos, Interior Viveros Forestal, Bulevar Los Naranjos Final s/n, Hermosillo, Son.
Tamaulipas	Salón Panorámico del Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.	Centro Universitario, Cd. Victoria, Tamps.
Zacatecas	Sala Audiovisual de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la UAZ.	Calle Comercio y Administración No. 1, Fraccionamiento Progreso, Zacatecas, Zac.

Los días 19 y 20 de abril de 9:00 a 18:00 horas en la sede siguiente:

Jalisco	Centro de Formación forestal (CEFOFOR)	Miguel Ángel de Quevedo No. 350, Col. El Campanario, Zapotlán El Grande, Jal.
---------	--	---

Los interesados podrán inscribirse el primer día de cada evento, en el lugar y fecha que se señala en el cuadro anterior, señalándose al efecto que todos los cursos de inducción profesional son gratuitos y por ningún motivo podrán ser requeridos de costos o cuotas por concepto de recuperación, inscripción o análogos.

2. Acreditación y requisitos:

Con excepción a los mencionados en el primer párrafo del punto 5 de esta convocatoria, podrán inscribirse en el curso de inducción profesional, las personas físicas y representantes de personas morales cuya área de conocimiento coincida con la actividad forestal, de tal forma que permita realizar estudios relacionados con el manejo, aprovechamiento, transformación, comercialización y administración de los recursos forestales, así como impartir talleres para la organización, capacitación y asistencia técnica a productores forestales y aquellas personas que cuenten con el conocimiento práctico y la experiencia suficiente para impartir talleres de capacitación a productores forestales.

Los requisitos para obtener la inscripción son los siguientes:

- Asistir al curso de inducción que para tal fin organice la CONAFOR y el Gobierno del Estado donde pretenda inscribirse al padrón de Técnicos del PRODEFOR;
- Acreditar en el currículo vitae tres años de ejercicio profesional, o cinco de experiencia práctica en el caso de los capacitadores, señalando las actividades relacionadas con las subcategorías del PRODEFOR que pretenda atender el solicitante;
- Presentar su solicitud debidamente requisitada en los formatos autorizados que podrá obtener en la página electrónica establecida en el sistema Internet [www.conafor.gob.mx/programas_nacionales_forestales/prodefor/pdfs/RO PRODEFOR 2003 DOF. pdfs](http://www.conafor.gob.mx/programas_nacionales_forestales/prodefor/pdfs/RO_PRODEFOR_2003_DOF.pdf) o en los medios que se le indiquen en el lugar del curso de inducción, anexando copia simple de la cédula de identificación fiscal o del Registro Federal de Contribuyentes;
- Aprobar la evaluación que establezca el Comité Operativo del PRODEFOR en el Estado correspondiente, y
- Para las subcategorías del PRODEFOR (Programa de Manejo Forestal y Estudios Técnicos para el Aprovechamiento de Recursos no Maderables) que de acuerdo a la Ley Forestal, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, se requiera contar con la inscripción en el Registro Forestal Nacional, deberá incluir su constancia de registro.

Los interesados inscritos en cualquiera de los cursos de inducción profesional referidos, deberán obligarse a acudir en forma puntual y durante todo el evento.

Las personas que previo examen de conocimientos, obtengan la acreditación en el Padrón de Técnicos del PRODEFOR, deberán observar las disposiciones contenidas en las "Reglas de Operación de PRODEFOR", en el ejercicio de sus actividades en el caso de que sean contratados por uno o varios beneficiarios del PRODEFOR.

En forma particular, los miembros del Padrón de Técnicos del PRODEFOR, estarán obligados a presentar a la CONAFOR, un informe de la situación actual de la actividad objeto del apoyo, antes del otorgamiento de éste, así como un informe final de la evaluación de los impactos y beneficios generados con el proyecto.

Las personas que obtengan la acreditación en el Padrón de Técnicos del PRODEFOR, obtendrán de la Comisión Nacional Forestal, a través de la Coordinación General de Producción y Productividad, el número de identificación que servirá también como base para iniciar la integración del Padrón Único de Prestadores de Servicios Técnicos de la CONAFOR, conforme los solicitantes demuestren la acumulación de horas de capacitación y el cumplimiento de requisitos, según exija cada Programa a cargo de la CONAFOR.

3. Permanencia en el Padrón:

La permanencia de las personas morales en el Padrón de Técnicos del PRODEFOR, estará sujeta a la permanencia del prestador de servicios acreditado como representante de la persona moral.

Asimismo, con base en lo dispuesto en el artículo 38 del Acuerdo que establece las Reglas de Operación de PRODEFOR, es facultad de los comités operativos Estatales el evaluar el desempeño y cumplimiento de las obligaciones a cargo de los miembros del Padrón de Técnicos del PRODEFOR y decidir su permanencia en el padrón; por lo que en ningún caso y bajo ningún concepto la acreditación generará derecho de permanencia, inamovilidad o análogos, en consecuencia, la Comisión Nacional Forestal, se reserva el ejercicio de la facultad de cancelar la acreditación señalada.

4. Aspectos generales:

Las disposiciones contenidas en la presente Convocatoria podrán ser modificadas en cualquier momento por la Comisión Nacional Forestal, sin embargo, cualquier modificación será comunicada a los interesados a través de la publicación respectiva en el Diario Oficial de la Federación.

La CONAFOR se reserva el derecho, en todo momento y sin responsabilidad ni obligación alguna, de suspender los cursos de inducción profesional cuya demanda sea razonable baja o bien, que no ofrezcan o garanticen condiciones aceptables a juicio de este organismo.

En el caso de suspensión o rechazo de acreditación la CONAFOR no tendrá responsabilidad alguna respecto a los gastos que los participantes hubieren realizado para su participación, por lo que no podrá efectuarse ninguna reclamación o solicitud de reembolso de dichos gastos.

5. Impedimentos:

Con el fin de salvaguardar la equidad, transparencia e imparcialidad en el desarrollo del PRODEFOR, los prestadores de servicios técnicos forestales, profesionales vinculados y capacitadores prácticos que tengan el carácter de servidores públicos en alguno de los tres órdenes de gobierno, estarán impedidos para acreditarse en el Padrón de Técnicos del PRODEFOR.

En el caso de los investigadores, además de los requisitos que se señalan en el punto número 2 de esta Convocatoria, deberán presentar carta de acreditación de la institución a la pertenezcan, con independencia a que ésta sea pública o privada.

6. Quejas y denuncias:

Los participantes, podrán presentar sus inconformidades, quejas y denuncias, con respecto al proceso de acreditación, ante las instancias que a continuación se señalan:

- a) Al Órgano Interno de Control en la CONAFOR:
Carretera a Nogales s/n, esquina Periférico poniente edificio "B" 1er. piso
Colonia San Juan de Ocotán
C.P. 45019
Zapopan, Jalisco.
Teléfonos: 01 (33) 3777-7020
Fax: 01 (33) 3777-7019
LADA SIN COSTO: 01 800500 43 61
Correo electrónico: quejas@conafor.gob.mx
- b) A la Secretaría de la Función Pública en:
Av. Insurgentes Sur 1735
7o. piso, ala Sur
Colonia Guadalupe Inn
C.P. 01020
Delegación Alvaro Obregón
México, D.F.
- c) SACTEL (Servicio de Atención Ciudadana Telefónica)
LADA SIN COSTO: 01 800 112 0584

Para mayores informes, los interesados podrán comunicarse a los teléfonos: (0133) 37 77 70 76; 37 77 70 00 (extensiones 2300, 2306, 2307 o 2308) en Zapopan, Jalisco en el horario de 9:00 a 18:00 horas, así como en las gerencias regionales y en las oficinas estatales de la CONAFOR o a los correos electrónicos lmartinez@conafor.gob.mx; ggonzalez@conafor.gob.mx; havila@conafor.gob.mx y fjaquez@conafor.gob.mx.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Atentamente

Zapopan, Jal., a 10 de marzo de 2004.-El Director General de la Comisión Nacional Forestal, Manuel Agustín Reed Segovia.-

Rúbrica.

(R.- 193911)

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de abril de 2004).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

OLIVERIO ACEVEDO ROA.

JESUS PEREZ AGUIRRE, en el expediente número 136/2004, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapación por descripción positiva respecto del lote de terreno número 14 (catorce), de la manzana 407 (cuatrocientos siete), de la calle Marieta, número oficial trescientos sesenta y nueve, Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 13; al sur: 17.00 metros con lote 15; al oriente: 9.00 metros con lote 39; al poniente: 9.00 metros con calle Marieta; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte codemandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la parte codemandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Aveilino.-Rúbrica.

675-B1.-17, 26 mayo y 4 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1150/1994, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LETICIA VASQUEZ AYALA, en contra de FRANCISCO JAVIER FRANCO VERA y LUIS AREVALO DAVILA, TERCERISTA PROMOVIDO POR LUIS ANTONIO AREVALO AVILA, el Juez Cuarto Civil de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

AUTO. Toluca, México, once de mayo de dos mil cuatro. Visto su contenido del escrito de cuenta, y el estado de los autos y apareciendo que los informes rendidos tanto del Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México y del Jefe de la Policía Judicial de Toluca, Estado de México, hicieron del conocimiento a este Juzgado que no fue posible lograr la localización del último domicilio conocido del ejecutado LUIS AREVALO DAVILA por lo tanto como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, emplácese al mismo a través de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda de tercería que nos ocupa, y se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber el referido ejecutado que deberá presentarse en este Juzgado dentro del plazo de tres días, contados a partir del siguiente aquel

en que surta sus efectos la última publicidad, a desahogar la vista ordenada por el auto de fecha cuatro de septiembre del dos mil tres, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por precluido su derecho para ello, previéndosele a la vez para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones que se deriven de esta Tercería, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de las no personales.

Reclamándole como prestaciones los siguientes puntos:

1.-El levantamiento de embargo sobre el bien inmueble propiedad del suscrito ubicado calle de Robles lote siete, en el Fraccionamiento La Virgen, en Metepec. Estado de México.

2.- Como consecuencia del punto petitorio que antecede, la cancelación del embargo ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, ubicado en los siguientes datos registrales: volumen 342, libro primero, sección primera, partida 307-7848 de fecha 14 de julio de 1994, a fojas 34.

3.- El pago de daños y perjuicios que me ocasiona, el que mi propiedad se encuentra gravada con un embargo que fue realizado en forma improcedente.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, el día treinta y uno de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

2061.-3, 4 y 7 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

INCOBUSA, S.A. (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA LUISA LOPEZ OCHOA, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 111/2004-1, las siguientes prestaciones: A) La usucapación que ha operado a favor de MARIA LUISA LOPEZ OCHOA, respecto del bien inmueble ubicado calle Dalia, manzana 635, lote 26, Fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Flores, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 122.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.00 metros con calle Dalia; al suroeste: 7.00 metros con el lote 9 y 10; al sureste: 17.50 metros con el lote 27; y al poniente: 17.50 metros con lote 25. B) La cancelación de la inscripción que se encuentra bajo la partida 1.1426, volumen 550, libro primero, sección primera de fecha 17 de mayo de 1983 a favor de INCOBUSA, S.A. C) La inscripción de sentencia definitiva debidamente ejecutoriada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a favor de la suscrita. Comunicando que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México y en el Boletín Judicial y en la puerta de este Tribunal.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

2084.-4, 15 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SAMUEL GATEÑO MATARASSO.

MARIA JOSEFA CASTRO AGUILAR Y LUIS ROJAS ROA, por su propio derecho, en el expediente número 50/2004-2, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10 diez, de la manzana 29 veintinueve, de la Colonia General José Vicente Villada. Sección Tercera de esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 21.50 metros con lote 09; al sur: 21.50 metros con lote 11; al oriente: 10.00 metros con Calle Once 11; al poniente: 10.00 metros con lote veintiuno 21; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

2081.-4, 15 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 463/2002-1.
RUBEN SALGADO BORJA Y JOSEFA CASTAÑEDA VELAZQUEZ.

Se hace del conocimiento que GUILLERMINA BECERRIL ALVAREZ, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 463/2002, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) a RUBEN SALGADO BORJA Y JOSEFA CASTAÑEDA VELAZQUEZ; de quien manifiesta bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual del mismo, respecto del inmueble ubicado en calle Valle de Yuriria, manzana 54, lote 15, número 99, departamento A, del Fraccionamiento Valle de Anáhuac, del Municipio de Ecatepec, Estado de México, inscrito bajo la partida 368, volumen 772, libro primero, sección primera, de fecha 22 de junio de 1987, con una superficie total de 48.51 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.93 metros con lote 14; al sur: 6.93 metros con lote 16; al oriente: 7.00 metros con calle Yuriria; al poniente: 7.00 metros con lote 20, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

En fecha diez de enero de mil novecientos noventa y tres, GUILLERMINA BECERRIL ALVAREZ en calidad de compradora, celebró contrato de compraventa con RUBEN SALGADO BORJA Y JOSEFA CASTAÑEDA VELAZQUEZ, en calidad de vendedora, respecto del inmueble ubicado en calle Valle de Yuriria, manzana 54, lote 15, número 99, departamento A, del Fraccionamiento Valle de Anáhuac, del Municipio de Ecatepec, Estado de México, poseyendo el inmueble materia de la compraventa a partir del mismo día.

Se emplaza a RUBEN SALGADO BORJA Y JOSEFA CASTAÑEDA VELAZQUEZ, por medio de edictos haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días,

contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fijese en la puerta del Tribunal. Ecatepec de Morelos, seis de marzo del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

2085.-4, 15 y 24 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de BERNARDA BALBUENA MARTINEZ, MIGUEL BALBUENA GARCIA Y JOAQUINA MARTINEZ BOLAÑOS, expediente número 30/2001, se señalan las doce horas con treinta minutos del día veintitrés de junio, para la celebración de la diligencia de remate en segunda almoneda, del bien embargado propiedad MIGUEL BALBUENA GARCIA, consistente en el lote 10, de la manzana 13-A, ubicado en calle Dos Arbolitos número 81, en la Colonia o Fraccionamiento Ampliación Evolución, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas, colindancias y características obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de retasa, por haberse hecho la rebaja del veinte por ciento al precio de avalúo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo que establece el artículo 574 de la Ley Procesal Civil, supletorio al de Comercio, para ser admitidos como tales.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse el primero en el primer día de los nueve, el tercero en el noveno día y el segundo en cualquier día, es decir, del segundo al octavo día. México, D.F., a 20 de mayo del 2004.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María Luisa Bravo Corona.-Rúbrica.

1089-A1.-4, 10 y 16 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio del juicio especial hipotecario promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de RAYMUNDO ROBERTO MENDOZA MOLINA, expediente número B- 255/2003, el C. Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil, señala las once horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del departamento 202, edificio "G" y derecho a un lugar de estacionamiento exclusivo construido sobre el lote 13, manzana XIII del Conjunto Habitacional Lomas de Coacalco "El Bosque", Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las superficies y linderos que obran en autos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio rendido por el perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y la fecha publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en el periódico La Prensa, en los tableros de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en los Estados del Juzgado.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fausto Vázquez Aparicio.-Rúbrica.

1090-A1.-4 y 16 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 465/2003.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCA A POSTORES.

GUSTAVO SOTO ZEPEDA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de CARLOS ARTURO ORTIZ RAMIREZ, el Maestro en Administración de Justicia, José Armando Miranda Alva, Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles consistentes en: Sala de tres piezas forrado de tela de color amarillo con flores verdes con seis cojines con quemaduras y sucia; Televisor marca Golstar, modelo CMT4842, 14 pulgadas, con número de serie 1119, funcionando con fallas en los botones de volumen y cambio de canal; Comedor de madera con mesa redonda y vidrio, seis sillas forradas de tela, con mueble de credensa de cuatro puertas y vitrina con entrapaños de vidrio de 3 mm en regular estado con treinta años de uso, cuatro sillas hechas de madera de color café con verde en regular estado de uso y mesa de centro con base de madera y entrapaño de cristal de 6 de espesor en regulares condiciones. Sirviendo como postura legal la cantidad de \$3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), apercibiendo a los postores que para el caso de que la postura sea en efectivo lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Cítese personalmente a los demandados.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación de este lugar, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la última publicación del edicto y la fecha señalada para la almoneda. Ecatepec de Morelos, México, treinta y uno de mayo del año dos mil cuatro.-Primer Secretario, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1091-A1.-4, 7 y 8 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 73/2004, JOSEFINA SANCHEZ MONDRAGON, promueve procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación, sobre un bien inmueble que se encuentra ubicado en Calzada Leona Vicario San Nicolás, El Oro, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.07 metros y linda con Calzada San Nicolás; al sur: 21.70 metros y linda con camino vecinal; al oriente: 2.03 metros y linda con camino vecinal; al poniente: 6.95, 4.95 y 7.58 metros y linda con José Perales Copado; con una superficie total de 171.50 metros cuadrados con construcción 36.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez por auto de fecha veintinueve de abril del dos mil cuatro, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación diario en el Estado de México,

por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley. El Oro de Hidalgo, México, trece de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

037-C1.-4 y 9 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 608/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VICTOR MANUEL VEGA GOMEZ, en su carácter de endosatario en procuración de EDUARDO ALCARAZ GARCIA en contra de RAMIRO MARTINEZ FLORES, El Juez Primero Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintiocho de junio del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Curato de la Iglesia; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con Mario Navarro; al poniente: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo, con una superficie total de 240.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Sultepec, Estado de México, bajo los siguientes datos registrales: asiento número 3366, a fojas 24 frente, volumen VII, libro primero, sección primera, de fecha 16 de noviembre de 1992.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), se convoca a postores para que comparezcan al remate, se expiden a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2090.-4, 10 y 16 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

VICTOR RAFAEL SALGADO RAMOS, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 373/2003-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, el pago de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, se señalan las once horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en remate del bien mueble consistente en vehículo marca Chevrolet tipo camioneta C-35, estándar, tipo E, modelo 2000, motor hecho en México, color blanco, serie 3GCJC54K9YM100479, capacidad 3550 kilos, placas de circulación KT40500 del Estado de México, con extinguidor, debiéndose publicar la venta del mismo por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este juzgado, anunciando la venta del mismo de tal manera que entre la última publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor a siete días, sirviendo como precio inicial la cantidad de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del cinco por ciento, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo que sirvió como base para el remate.

Dado en el local de este juzgado al primer día del mes de junio del dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Graciela Tenorio Orozco.-Rúbrica.

2092.-4, 7 y 8 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. SEMEI RODRIGUEZ CUEVAS.

La señora ESTELA BENITEZ MARTINEZ, le demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 36/04, A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado de conformidad con la causal prevista por el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil vigente en la entidad, B).- La liquidación de la sociedad conyugal, misma que se hará en ejecución de sentencia, C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos de los artículos 1.181 y 2.111 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en términos de los artículos 2.115 y 2.116 del ordenamiento legal en cita por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le declarará confeso de los hechos que contiene la demanda, así como también se le harán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.168 y 1.169 del Código en cita, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial. Temascaltepec, México, a veinte de mayo de dos mil cuatro.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Iliana Rodríguez Zamudio.-Rúbrica.

2093.-4, 15 y 24 junio.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

C. MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MA. DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

ARCADIO TORRES HERNANDEZ, promueve ante este juzgado en el expediente número 1062/2002, juicio ordinario civil (usucapión) en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MA. DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, demandándoles las siguientes: 1.- En fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta ARCADIO TORRES HERNANDEZ, celebró contrato de compra venta con GUADALUPE ESQUIVEL OLIVO, respecto de la fracción de terreno ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, Loma de la Colmena, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, de los que pertenecieron al Rancho La Colmena o San Ildefonso, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla a nombre de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MA. DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO. 2.- Desde dicha fecha me fue entregada la posesión material por el vendedor. 3.- En misma fecha me fue entregada la posesión que tengo sobre la fracción mencionada y ha sido de forma pública, pacífica, continua y de buena fe, al cual también he hecho mejoras por cuenta de mi propio peculio. 4.- He poseído la fracción del inmueble ya descrito desde hace veintidós años, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 76, volumen 15, libro primero, sección primera de fecha siete de noviembre de mil novecientos treinta y dos. 5.- Asimismo debido a la posesión a título de propietario que detento respecto

del predio materia de esta litis, he cumplido con el pago de las contribuciones respectivas. Y se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.174 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación diaria en esta ciudad donde se haga la citación y Boletín Judicial. Atizapán de Zaragoza, veintiocho de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

2095.-4, 15 y 24 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 391/2004.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE OLIVERIO ESPINOSA MERCADO, por su propio derecho, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso de información de dominio, respecto del terreno sin construcción, ubicado en la Avenida Manuel González s/n, en el paraje cuya denominación es "San Felipe", en términos del poblado de Coatlinchán, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 62.00 m colinda con carretera a Coatlinchán o Av. Manuel González; al sur: 62.00 m colinda con propiedad de José Oliverio Espinosa Mercado; al oriente: 62.00 m colinda con propiedad del Panteón Jardines de Oriente; al poniente: 62.00 m colinda con propiedad de Pascual Quezada, con una superficie total de 3,844 metros cuadrados.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días, se expiden los presentes en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

793-B1.-4 y 9 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 182/2002.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del expediente 182/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARICELA HERNANDEZ GOMEZ, en contra de MARIA CECILIA TAPIA MALDONADO, y se señalan las diez horas del día veinticuatro de junio del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la segunda almoneda y se convocan postores al remate del bien consistente en inmueble denominado "El Pozo", ubicado en la Avenida Tlalnepantla sin número, del pueblo Tlapacoya, del municipio de Ixtapaluca, distrito judicial de Chalco, con una superficie de 3560.50 metros, el cual mide y colinda: al norte: 95.00 m con Erasmo López Osorio; al sur: 95.00 m con Noé Cervantes Martínez; al oeste: 37.50 m con Avenida Tlalnepantla;

y al este: 37.50 m con el Cerro "El Elefante", sirviendo de base la cantidad de \$ 646,200.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y siendo postura legal dicha cantidad por tratarse de un juicio ejecutivo mercantil.

Convóquese postores y publíquese edicto por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden los presentes en la ciudad de Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

794-B1.-4 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 145/2004.

DEMANDADO: VICTOR MADERA CIAU.

OLEGARIO ESTRADA CONTRERAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Almendros, lote número 44, de la manzana 23, del Fraccionamiento La Perla, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 43; al sur: 15.00 m con lote 45; al oriente: 8.00 m colinda con calle Almendros; al poniente: 8.00 m colinda con lote 18, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este juzgado en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

795-B1.-4, 15 y 24 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. MANUEL GARCIA SANCHEZ.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 233/2004, relativo al juicio ordinario civil, NOE GARCIA SANCHEZ, le demanda el otorgamiento y firma de escritura, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Oriente 36, manzana 57, lote 1, Colonia Guadalupana Primera Sección, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con una superficie total de 129.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 19.00 m con Avenida Toluca; al sureste: 06.80 m con calle Oriente 36 A; al suroeste: 19.00 m con lote 13; y al noroeste: 06.80 m con calle Oriente 36, se emplaza al demandado por

medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí, o por apoderado legal que le represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta población y Boletín Judicial, expedidos en Chalco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

796-B1.-4, 15 y 24 junio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES PARA SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes la Paz, Estado de México, se radicó un juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente número 830/2001, promovido por MAURO MARIN BOLAÑOS en contra de ZOILA ALONSO HERNANDEZ y en cumplimiento al auto de fecha treinta y uno 31 de mayo del año en curso, por medio del cual se convocan postores para la segunda almoneda y pública subasta, que se llevará a cabo en el local de este juzgado el día treinta 30 de junio del año dos mil cuatro, a las nueve horas 9:00, respecto del bien inmueble embargado, consistente en el inmueble que cuenta con una superficie total de 100.00 metros cuadrados y con construcción ubicado en calle once 11, manzana ochenta y siete 87, lote diecinueve 19, Colonia Valle de los Reyes, municipio de La Paz, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 1048, libro uno, volumen 220, sección primera, de fecha catorce de enero del año dos mil dos 2002, a nombre de la demandada ZOILA ALONSO HERNANDEZ, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de \$ 165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), menos el 10% diez por ciento de dicho monto.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO, la cual se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta población, por tres veces dentro de nueve días, asimismo fíjese una copia del mismo en la tabla de avisos de este juzgado, en la receptoría de Rentas de este municipio y en el inmueble antes detallado. Dado en Los Reyes la Paz, Estado de México, a uno 1 de junio del año dos mil cuatro 2004.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

797-B1.-4, 10 y 16 junio.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

VICTOR HUGO LOPEZ GONZALEZ.

AURORA ESTEVEZ BALLINAS, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 124/2004-2, deducido del Juicio Ordinario Civil Guarda y Custodia, a demandar del

señor VICTOR HUGO LOPEZ GONZALEZ, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconozco su actual domicilio, demandando: Prestaciones: A).- La pérdida de la patria potestad, que ejerce el señor VICTOR HUGO LOPEZ GONZALEZ, sobre mi menor hijo de nombre LUIS DANIEL LOPEZ ESTEVEZ, por los motivos que más adelante expresaré. B).- La guarda y custodia a favor de la suscrita, sobre mi menor hijo, por las causas y motivos que más adelante expresaré. C).- El pago y cumplimiento de una pensión alimenticia a favor de mis menores hijos y de la suscrita. D).- El aseguramiento de la pensión alimenticia conforme a lo dispuesto por el artículo 4.143 del Código Civil vigente en esta entidad. E).- El pago de gastos y costas que el presente juicio genere. Fundándose en los hechos: 1.- Desde el año de mil novecientos noventa y tres, vivieron juntos. 2.- De dicha unión procrearon al menor LUIS DANIEL LOPEZ ESTEVEZ, quien en la actualidad cuenta con la edad de nueve años. 3.- Su domicilio familiar se estableció en calle Aries, número setenta y siete B, Colonia Izcalli Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México. 4.- Desde su embarazo el demandado nunca demostró interés alguno desde nació su hijo, y en el mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro decidieron separarse. 5.- Debido al desinterés del demandado hacia su menor hijo, en diciembre del dos mil tres, se presentó a la escuela preguntando que si ahí asistía su menor hijo a la escuela, motivo por el cual la suscrita tiene el temor que el señor VICTOR HUGO LOPEZ GONZALEZ, se vaya a llevar a su hijo por que padre e hijo no se conocen físicamente. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los numerales 1.170, 1.171 del Código Adjetivo en materia civil.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de circulación en esta población y en el Boletín Judicial.- Dado a los seis días del mes de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1086-A1.-4, 15 y 24 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1122/03.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: SAMANTHA VEZ VAZQUEZ.
DEMANDADO: ALVARO FRAGOSO TRON.

SR. ALVARO FRAGOSO TRON.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintiséis de mayo de dos mil cuatro, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandarlo emplazar por medio de edictos respecto de la demanda que instauró en su contra la señora SAMANTHA VEZ VAZQUEZ, reclamándole las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que actualmente los une, por la causal XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado de México, con todas las consecuencias legales inherentes al caso. B).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su

contra, en el entendido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado. Quedando a disposición del demandado, en la Secretaría de este Juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días.- Naucalpan, México, 28 de mayo del 2004.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

1086-A1.-4, 15 y 24 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC
CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC,
TEMOAYA Y XONACATLAN
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE ESQUIVEL TRUJILLO DIAZ, a través de su endosatario en procuración LIC. ALEJANDRO LOPEZ HERMENEGILDO en contra de MARTIN AURELIO GUTIERREZ FABILA en el expediente número 72/2003 la LICENCIADA JULIETA ARACELI GARCIA GARDUÑO, Juez de Cuantía Menor de Otzolotepec, con residencia indistintamente en Otzolotepec, Temoaya y Xonacatlán, México; señaló las diez horas del día veintiocho de junio del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda del bien consistente en: un automóvil marca Nissan, tipo sedan, cuatro puertas, motor hecho en México número GA16700004P, serie número 4 BAYB13-04927, color azul oscura perlado, modelo 1994, placas de circulación LSX-2878 del Estado de México, uso particular, pintura deteriorada en un setenta por ciento, llantas deterioradas, interior asientos en tela desgastados por uso, le falta moldura lateral, motor funcionando en regulares condiciones, sin golpes visibles, equipamiento austero, bien que fue valuado en la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes, por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado.-Xonacatlán, México, 01 de junio del 2004.-Secretario, Lic. Irán Bocanegra Maya.-Rúbrica.

2089.-4, 7 y 8 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 107/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por XOCHITL PIÑA BECERRIL en contra de MIGUEL ANGEL ROMERO CORANGUEZ, JUAN GABRIEL GOMEZ ABARCA Y MIGUEL ANGEL GOMEZ ABARCA, el Juez Cuarto Civil de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

Toluca, México, a diecinueve de mayo del dos mil cuatro.-

Agréguese a sus autos el escrito presentado por XOCHITL PIÑA BECERRIL, visto su contenido, con fundamento en el artículo 1.181 del Código del Procedimientos Civiles en Vigor, dado el resultado de los informes; de búsqueda y localización del domicilio del codemandado MIGUEL ANGEL GOMEZ ABARCA, procédase a realizar el emplazamiento a través de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicara por tres veces de siete en siete días

en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este plazo, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, asimismo, con fundamento en el artículo 1.112 del Código de Procedimiento Civiles en vigor.- Reclamándole como prestaciones los siguientes puntos:

I.- El pago de la cantidad de \$36,751.45 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 45/00 MONEDA NACIONAL) por concepto de la reparación del daño hecho al vehículo de mi propiedad, responsabilidad civil que les resulta a los hoy demandados MIGUEL ANGEL ROMERO CORANGUEZ, JUAN GABRIEL GOMEZ ABARCA Y MIGUEL ANGEL GÓMEZ ABARCA, de lo que haré mérito en los hechos que mas adelante describiré y en los que fundo la presente demanda.

II.- El pago de la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de los perjuicios que se me han causado, dentro del periodo 17 de octubre del año 2003 al 15 de diciembre del mismo año, por la responsabilidad civil que les resulta a los hoy demandados, de lo que haré mérito en mi capítulo de hechos y derecho.

III.- El pago de gastos y costas que se originen durante la tramitación del presente juicio, hasta la total solución del mismo.

Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, el día veintiséis de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria del Refugio Colin Colin.-Rúbrica.

2087.-4, 15 y 24 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos relativos al Juicio Especial Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de SALATIEL HERNANDEZ MARTINEZ Y FRANCISCA PATRICIA VELAZCO GARCIA, Expediente número 97/00. La C. Juez dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a doce de mayo del dos mil cuatro.

A sus autos el escrito de ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ apoderado de la parte actora en el presente juicio, y como lo solicita con apoyo en lo dispuesto por los artículos 564, 570 y 573 de Código de Procedimientos Civiles, se señalan las once horas del día veintiocho de junio del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en el departamento número cincuenta de la calle El Molino número oficial cuarenta, lote veinticuatro de la manzana uno, del Conjunto denominado El Molino en la Colonia El Molino, del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, debiéndose de convocar postores, por medio de edictos, que se publiquen en el periódico "El Universal" y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal y en los sitios de costumbre del Juzgado, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha del remate igual plazo, sirve de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada. Toda

vez que el bien inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción de este Juzgado, librese atento exhorto al C. Juez Competente en Chimalhuacán, Estado de México, para que en el auxilio de las labores de este Juzgado, con el objeto de que se lleve a cabo la diligencia de remate en los términos precisos anteriormente se ordene se haga la publicación de los edictos en el periódico de mayor circulación de esa entidad que usted designe y en la Receptoría de Rentas de su entidad y en los estrados de ese juzgado, en los términos antes precisados, facultando al Juez exhortado en plenitud de jurisdicción, a efecto de que acuerde promociones, gire oficios y se tienen por autorizadas a las personas que se mencionan para su diligenciación.- Notifíquese.- Lo Proveyo y firma la C. Juez Trigesimo Noveno de lo Civil Licenciada FLORENCIA RAUDA RODRIGUEZ, quien actúa ante la fe de su C. Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl García Domínguez.-Rúbrica.

2088.-4 y 16 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4153/2004, RAUL CUAHUTEMOC LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 107, Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 27.25 m con Rosa Gutiérrez; al sur: en tres líneas: la primera de 11.75 m con Lino López Gómez, la segunda de 3.40 m con Lino López Gómez y la tercera de 12.50 m con la calle 5 de Mayo; al oriente: 39.10 m con José Esquila; al poniente: en tres líneas: la primera de 13.95 m con Aristeo de Jesús, la segunda de 10.28 m con Lino López Gómez y la tercera de 14.72 m con Lino López Gómez. Superficie 735.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo del año dos mil cuatro.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2082.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 275/77/04, CARLOS CAMACHO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero, Municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 7.95 m linda con J. Jesús González García, 12.85 m linda con Ma. Elena Acevedo Torres; al sur: 17.92 y 5.00 m lindan con Salvador Sánchez Enríquez; al oriente: 17.00 m linda con una privada, 0.60 m linda con Salvador Sánchez Enríquez; al poniente: 18.20 y 1.05 m lindan con J. Jesús González García. Superficie 387.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 31 de mayo de 2004.-C. Registradora, Lic. Rosaiva Romero Salazar.-Rúbrica.

2083.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 45/2004, MARIBLANCA RAMOS ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Cerro de Guadalupe "La Ciénega", Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, el cual mide y linda: al norte: 200.00 m con Salomón León Lara; al sur: dos medidas 150.00 y 43.00 con Leopoldo Fábila y Guadalupe Vda. de la O.; al oriente: 311.00 m con Paula Mejía; al poniente: dos medidas 59.00 y 106.00 m con Guadalupe Vda. de la O. Superficie aproximada de 48,326.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 31 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2091.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4398/155/2004, MACRINA LEDO LEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 29.80 m con Juana García López; al sur: 29.60 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 33.60 m con Avenida San Sebastián; al poniente: 33.50 m con Carmen Estrada Olvera. Superficie aproximada de 998.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 14 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4575/161/2004, DANIEL SOLARES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Pahuacán, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 200.46 m con Perfecto Rivera Rivera; al sur: 200.46 m con Ejido de Tecalco; al oriente: 387.00 m con Daniel Solares Juárez; al poniente: 387.00 m con Amado Solares Juárez. Superficie aproximada de 77,578.02 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 14 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4574/163/2004, CEFERINO SORIANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bucareli en Santa Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 94.50 m con Armando Soriano Velásquez; al sur: 95.00 m con Brígido Soriano Velásquez; al oriente: 18.75 m con calle Bucareli; al poniente: 18.75 m con Marciana Sandoval. Superficie aproximada de 1,776.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 14 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4561/161/2004, ARMANDO SALINAS GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Capotiltán", Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.10 m con calle; al sur: 22.10 m con Fernando Santos A.; al oriente: 15.60 m con calle; al poniente: 15.60 m con Fernando Santos A. Superficie aproximada de 362 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 14 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 3117/106/2004, JUAN GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Ahuehuete", Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 95.00 m con el señor Miguel Huerta; al sur: 150.00 m con el Señor Román Rojas; al oriente: 146.40 m con Barranca del Muerto; al poniente: (1) 91.00 m con camino al monte, (2) 62.50 m con Miguel Huerta. Superficie aproximada 19,093.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 13 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 425/21/2004, MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuautila, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 254.00 m con Roberto Ortega; al sur: 254.00 m con Manuel Sánchez González; al oriente: 31.60 m con camino Viejo a Coatepec; al poniente: 31.60 m con barranca. Superficie aproximada 8,026.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 13 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4586/159/2004, ISIDRO CELSO DAVALOS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlpa denominado "Axotla", Municipio de Tepetitlpa, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Pablo Sidar; al sur: 15.00 m con Cenobio Espinoza; al oriente: 50.00 m con Agustín Lima; al poniente: 50.30 m con Porfirio Balbuena. Superficie aproximada de 752.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 13 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1292/247/03, MARIA LIOBA DIAZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros No. 1 Coapanoaya, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 4.45 m colinda con Virginia Diaz Pavón; al sur: con dos líneas la primera de 13.15 m colinda con Victoriano Diaz Pavón y la segunda de 6.00 m colinda con calle Mariano Matamoros; al oriente: con dos líneas la primera de 11.95 m colinda con Braulio Diaz Pavón, la segunda de 23.40 m con la siguiente Distribución; 6.55 m con privada y 16.85 m con Virginia A. Diaz Pavón; al poniente: con tres líneas, la primera de 24.50 m colinda con el río, la segunda de 3.00 m con calle Andrés Quintana Roo y la tercera de 15.64 m con privada. Superficie aproximada de 231.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Méx., a 15 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 44/125/04, ALMA LIDIA MARTINEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 22.65 m con el Sr. Efraín Avilés Martínez; al sur: 27.70 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 27.00 m con calle sin nombre; al poniente: 11.85 m con Samuel Sánchez Núñez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 23 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 43/124/04, LORETO VERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchito Piedra Colorada, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 700.00 m con María López Jaimes y el lindero es por toda la cerca de alambre pues el mencionado terreno sirve para siembra de temporal; al sur: 750.00 m con el Sr. Hipólito López Jaimes y el Sr. Andrés Maldonado Morales, el lindero es del arroyo por una barranca y una cerca de alambre de púas a dar a una piedra prieta; al oriente: 222.00 m con el Sr. Mario López Jaimes, el lindero es el arroyo; al poniente: 215.00 m con Hipólito López J. y con Francisca López J. el lindero es la joya a dar a una peña prieta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 23 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 335/103/2004, NORBERTO ALEJANDRO MUÑOZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, Coamilpa de Juárez, Independencia, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 20.00 m con calle privada; al sur: 20.00 m con Salvador Arzate; al oriente: 16.00 m con José Andrés Vázquez; al poniente: 16.00 m con Dora Mendoza. Superficie aproximada de 320.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 858/340/2003, FERNANDO VALENTIN MORA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia Ote. No. 49-B, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 12.60 m con Juana Andrea Piña Aguilar; al sur: 12.60 m con calle Independencia; al oriente: 26.50 m con Vianey Rubi Mora Piña; al poniente: 26.50 m con Carolina Mondragón. Superficie aproximada de 333.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 425/128/2004, JAVIER RAMIREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, Guadalupe Yancuitalpan, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 6.80 m con Avenida Hidalgo; al sur: 6.80 m con Gonzalo Blancas Vara; al oriente: 14.45 m con Noé Rivera; al poniente: 14.45 m con Gonzalo Blancas Vara. Superficie aproximada de 98.26 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 20 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 418/124/2004, MIGUEL RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Tejocote, El Mirasol, Santiago Tilapa, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 28.00 m con Raúl Rodríguez Luna; al sur:

20.20 m con Bruno García B.; al oriente: 21.00 m con entrada privada; al poniente: 21.00 m con Valentina Esquivel Monterrubio. Superficie aproximada de 506.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 334/102/2004, ANGELICA MARIA RODEA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz Prada, Santiago Tilapa, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Dr. Gustavo Baz Prada; al sur: 9.00 m con Sonia Noria Nájera; al oriente: 19.00 m con Refugio Maya Aguilar; al poniente: 19.00 m con Ana Laura Maya Peña. Superficie aproximada de 142.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 332/100/2004, ENRIQUE MARIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz de Bravo, Tierra Colorada, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 16.20 m con J. Jesús Díaz Solache; al sur: 15.78 m con Martha Patricia Díaz Flores; al oriente: 62.50 m con entrada privada sin nombre; al poniente: 62.50 m con Petra Ortiz. Superficie aproximada de 1,003.48 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 333/101/2004, J. JESUS DIAZ SOLACHE Y GUADALUPE FLORES DE DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz de Bravo, Tierra Colorada, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 16.45 m con M. Juan Díaz Solache; al sur: 16.20 m con Enrique Marín López; al oriente: 31.25 m con entrada privada sin nombre; al poniente: 31.25 m con Petra Ortiz. Superficie aproximada de 510.16 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 428/129/2004, ROSA RAMIREZ SERRANO DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vista Hermosa s/n, Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 21.30

m con Luciano Quiroz Casas, 12.70 m con Tomás Díaz Avllés; al sur: 4.00 m con Rosa Matilde Ramírez Serrano; al suroeste: 32.00 m con María del Carmen Ramírez Serrano; al oriente: 29.10 m con Josefina Ramírez Serrano; al poniente: 9.35 m con calle Vista Hermosa. Superficie aproximada 713.97 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. 1569/66/04, CLAUDIA SANCHEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Dicha s/n, Col. Vicente Guerrero, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.00 m con Manuel Rosas Sánchez; al sur: 22.00 m con José López Altamirano y Soledad Bonifacio López; al oriente: 10.00 m con andador sin nombre; al poniente: 10.00 m con calle La Dicha. Superficie aproximada de 220.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 21 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 48/2004, RAMIRO QUINTERO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real s/n, Barrio del Calvario, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, el cual mide y linda: al norte: 25.50 m con Socorro Pastrana Avila; al sur: 40.00 m con Arcadio Calderón; al oriente: 17.50 m con Camino Real; al poniente: 21.50 m con Teresa Leyva Joven. Superficie aproximada de 638.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, Méx., a 14 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2096.-4, 9 y 14 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Expediente 676/04, ERNESTINA ESTRADA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 100.00 m con Enrique Ramírez; al sur: en 103.90 m con José Ramírez; al oriente: en 100.00 m con Pablo Rodríguez; al poniente: en 100.00 m con Marciano Gamboa. Superficie aproximada de 10,195.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Expediente 488/98/04, GABRIEL CANTERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Pueblo Nuevo, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 96.25 m con camino vecinal; al sur: en 136.00 m con Julia Laguna; al oriente: en 107.00 m con Angel Soriano; al poniente: en 36.00 m con Juan Laguna. Superficie aproximada de 7,300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Expediente 483/96/04, SEFERINA BAUTISTA GODINEZ, MARIA JOSEFA BAUTISTA GODINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: al norte: 66.30 m con Albina Barrera; al sur: 69.00 m con Francisco Pérez; al oriente: 157.60 m con Zacarías y Domingo Bautista; al poniente: 129.00 m con Gregorio Bautista. Superficie aproximada de 9,699.24 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de abril de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Expediente 174/32/04, ALEJANDRO RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, en el poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 92.70 m con Leonila Rodriguez Palma; al sur: 86.77 m con Filemón Pérez Angeles; al oriente: en 112.71 m con camino Zitlaltepec-Bocanegra; al poniente: en 106.78 m con canal de Los Insurgentes. Superficie aproximada de 9,665.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

Expediente 288/49/04, TERESA TORRES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, Municipio de Hueyoxotla, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.92 m con camino vecinal; al sur: 8.75 m con José Torres Cruz y privada; al oriente: 12.25 m con Flora Torres Cruz; al poniente: 12.26 m con Francisco Torres Cruz. Superficie aproximada de 108.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2096.-4, 9 y 14 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 4413/04, AURELIA ARANDA NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tetecloco", ubicado en San Miguel Atepxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.37 m con Francisco Navarrete; al sur: 28.35 m con José Dolores Delgadillo; al oriente: 25.00 m con Arturo Castro; al poniente: 28.00 m con José Bazán. Superficie aproximada de 699.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4757/04, RAFAEL ELIZALDE TELLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tetechila", ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Benita Elizalde Télles; al sur: 26.00 m con Víctor Canales Valencia; al oriente: 47.00 m con Daniel Elizalde Téllez; al poniente: 47.00 m con Rafael Elizalde Télles. Superficie aproximada de 1,222.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4415/04, ALEJANDRO DELGADILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Capulín", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 47.00 m con calle Acerradero; al sur: 47.00 m con Silvestre Castillo; al oriente: 21.27 m con calle sin nombre; al poniente: 21.27 m con calle Chamizal. Superficie aproximada de 999.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4416/04, NOEMI GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Callecita", ubicado en Tlachinolpa, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte:

39.35 m con Martín González Martínez; al sur: 41.00 m con David Cruz López; al oriente: 24.60 m con Martín González Martínez; al poniente: 31.00 m con camino. Superficie aproximada de 1,116.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 2841/02. GIL ARTURO MARTINEZ COTONIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 19.20 m linda con Alvaro Martínez Benítez; al sur: 19.30 m linda con Osvaldo Martínez Cotonieta; al oriente: 11.80 m linda con Avenida Morelos; al poniente: 11.73 m linda con Juan Martínez Martínez. Superficie aproximada de 226.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 01 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4005/03. MARA SOLEDAD MORALES VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Agustín", ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Martha Maldonado Ramírez; al sur: 10.00 m linda con Judith Villegas Esquivel; al oriente: 20.20 m linda con Ana Ruth Morales Villegas; al poniente: 20.20 m linda con Josune Judith Morales Villegas. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 06 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 03966/04. JESUS MARES MONTAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacatenco", ubicado en calle Vicente Guerrero s/número, Barrio Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.73 m con Tomás Godínez Florencio; al sur: 23.94 m con Feliciano Aboytes; al oriente: 38.90 m con propiedad del Sr. Clemente García; al poniente: 21.90 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 606.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03967/04. SANTIAGO CHAVEZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huehuetenco", ubicado en privada s/n, Barrio Belem, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m con callejón (paso de servidumbre); al sur: 11.00 m con María Elena Velásquez Ambriz; al oriente: 12.00 m con Darío Jiménez Jiménez; al poniente: 12.00 m con callejón (paso de servidumbre). Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03968/04. CLARA LAZCANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria s/n, barrio de Ixayoc, predio denominado "El Alcanfor", municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 4.28 m con calle Insurgentes; al norte: 2.97 m con Eva Lázcana Velázquez; al sur: 6.35 m con Beatriz Lázcana Velázquez; al oriente: 13.14 m con servidumbre de paso; al oriente: 4.40 m con Eva Lázcana Velázquez; al poniente: 17.50 m con calle Victoria. Superficie aproximada de 108.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03969/04. MAURICIO MANCILLA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zentlalpan", ubicado en calle Francisco I. Madero, Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Juan Díaz; al sur: 20.00 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 14.90 m con Marcial Olalde Reyes; al poniente: 14.90 m con calle Allende. Superficie aproximada de 298.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03970/04. SANTA ROSAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Temoxón", ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.69 m con Felipe Rosas González; al sur: 10.15 m con calle Canal del Norte; al oriente: 25.19 m con calle Canal del Norte Poniente; al poniente: 25.74 m con Santa Rosas González. Superficie aproximada de 266.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03971/04, SANTA ROSAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zapotla", ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.85 m con María Rosas González; al sur: 25.00 m con Felipe Rosas González; al oriente: 12.46 m con Privada Canal del Norte (Poniente); al poniente: 12.12 m con Leobardo Rosas Zamora. Superficie aproximada de 287.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03972/04, LUISA VELAZQUEZ CASIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atlahutenco", ubicado en Barrio Ixayoc, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 4.82 m con Agustín Maldonado Godínez; al norte: 4.05 m con Reyes Maldonado Godínez; al noroeste: 49.15 m con J. Guadalupe Sánchez Santana, actualmente Andrea Valdez Reyes; al sur: 3.55 m con Reyes Maldonado Godínez; al sur: 19.90 m con calle Insurgentes; al oriente: 62.71 m con Baltazar Maldonado Godínez, José de Jesús Islas Vítores, Elías Maldonado de la Vega, Agustín Maldonado Godínez; al oriente: 6.60 m con Baltazar Maldonado Godínez, 5.78 m con Reyes Maldonado; al oriente: 7.30 m con Reyes Maldonado Godínez; al poniente: 51.10 m con Alejandro Valdez Reza. Superficie aproximada de 1,832.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03973/04, MA. DOLORES MENDOZA BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Obligación", ubicado en 4ª Cerrada de Frailes sin número, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Ma. Eugenia Leyva Trejo y Privada Frailes; al sur: 35.00 m con Víctor Lozano; al oriente: 30.00 m con calle Progreso y Río; al poniente: 30.00 m con María Elena Bazán Castro. Superficie aproximada de 1,050.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03974/04, CRUZ HERNANDEZ DE JESUS ESPERANZA Y JULIAN MANUEL MOCTEZUMA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.80 m con calle Atamos; al sur: 19.80 m con Gregorio Delgado Rangel; al oriente: 9.62 m con calle Pino; al poniente: 9.62 m con Raúl Galicia Espinoza. Superficie aproximada de 190.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03975/04, MARIA ISABEL ESPINOZA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tempacalco", ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juan Espinoza Galván; al sur: 8.68 m con Calixto Espinoza Galván; al oriente: 7.10 m con callejón sin nombre; al poniente: 7.39 m con Marina Sánchez Cadena. Superficie aproximada de 67.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03976/04, CALIXTO ESPINOZA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tempacalco", ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.68 m con Isabel Espinoza Galván; al sur: 10.74 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 17.00 m con callejón sin nombre; al poniente: 16.81 m con Marina Sánchez Cadena. Superficie aproximada de 164.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03977/04, GERARDO RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coloxtitla", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.60 m con calle; al sur: 29.50 m con propiedad privada; al oriente: 11.70 m con Eulalio Jiménez Ramos; al poniente: 10.24 m con camino a Chinampa. Superficie aproximada de 303.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03978/04, MARTIN HUERTA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xolaltenco", ubicado en Barrio de Huitznáhuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.50 m con Gabriel Marchena Velázquez; al sur: 15.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 10.75 m con Lázaro Huerta Díaz; al poniente: 10.73 m con Jorge Huerta Velázquez. Superficie aproximada de 161.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 03979/04, LAZARO HUERTA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xolaltenco", ubicado en Barrio de Huitznáhuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.50 m con Julio García Libroero; al norte: 5.05 m con Gabriel Marchena Velásquez; al sur: 7.40 m con Benigno Huerta Velázquez; al sur: 8.00 m con Carmelo Huerta Pérez; al oriente: 14.80 m con Enrique Velázquez Serafín; al poniente: 10.75 m con Martín Huerta Díaz; al poniente: 4.05 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 229.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 03980/04, JOSEFA RUIZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xocotitla", ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, México, Estado de México, mide y linda: norte: 9.40 m con Alfonso Velázquez Mendieta, sur: 9.15 m con calle Benito Juárez, oriente: 60.18 m con Antonio Flores Barrera, poniente: 60.60 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 560.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 04418/04, PASTOR CARRILLO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Membrillo", ubicado en calle Cerrada de Hidalgo, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Edith Cruz Ramírez, sur: 15.00 m con María Luisa Lemus Espinoza, oriente: 8.00 m con Apolonio Garcilazo Hernández, poniente: 8.00 m con Cerrada Hidalgo. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 04419/04, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ ORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en calle de

Prolongación Hidalgo sin número, Col. Ampliación Presidentes, municipio de Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: norte: 6.45 m con Lourdes Islas Vergara, sur: 6.50 m con calle de Prolongación Hidalgo, oriente: 17.20 m con Mario Islas Solares, poniente: 16.95 m con Mario Islas Solares. Superficie aproximada de: 110.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 04420/04, PATRICIA HUERTA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xolaltenco", ubicado en Barrio de Huitznáhuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 4.05 m con Aureliano Mote Mota, sur: 4.05 m con servidumbre de paso, oriente: 10.67 m con Jorge Huerta Velázquez, poniente: 10.67 m con calle Dalías. Superficie aproximada de: 43.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 04421/04, JUAN ESPINOZA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tempalcalco", ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, México, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con María Estela Hernández Prado, sur: 10.00 m con Isabel Espinoza Galván, oriente: 5.89 m con callejón sin nombre, poniente: 5.89 m con Marina Sánchez Cadena. Superficie aproximada de: 58.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 04422/04, MARIA TRINIDAD SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado a un costado de la calle Hidalgo, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Hidalgo, sur: 10.00 m con Natividad Rodríguez, oriente: 22.00 m con Aarón Ruiz, poniente: 22.00 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 04423/04, MARIA DE LA LUZ AREVALO GAVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin denominación" ubicado en Barrio Arenal II,

municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m con Luis Manuel Dávila Reyes, sur: 8.00 m con Camino al Monte, oriente: 15.00 m con María de la Luz Barajas García, poniente: 15.00 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 04474/04, BEATRIZ BAUTISTA MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Membrillo", ubicado en Colonia Presidentes, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 16.81 m con Beatriz Bautista Matías, sur: 17.00 m con Mérida Morán González, oriente: 7.50 m con Cerrada Josefa Ortiz de Domínguez, poniente: 7.50 m con Gilberto Barrera Lucas. Superficie aproximada de: 126.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5021/04, JAIME VILLARREAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Serrano", ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 17.00 m con Pedro Villarreal, sur: 17.00 m con calle Vicente Guerrero, oriente: 16.60 m con acceso, poniente: 16.60 m con Jaime Cortez. Superficie aproximada de: 282.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5022/04, CARLOS CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin denominación", ubicado en Santa María Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con terreno baldío, sur: 20.00 m con Juan Manuel Vázquez Martínez, oriente: 09.00 m con calle, poniente: 09.00 m con José Ochoa. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5023/04, MARIA GUZMAN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.50 m con calle sin nombre, sur: 11.50 m con propiedad privada, oriente: 14.60 m con Acacio B. Mejía Hernández, poniente: 14.63 m con donación. Superficie aproximada de: 156.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5025/04, ADRIANA MONTAÑO Y ALBERTO VALLARTA MUÑOZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin denominación", ubicado en Santa María Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle sin nombre, sur: 15.00 m con calle sin nombre, oriente: 30.00 m con Jorge Armenta Flores y Lorena Alejandra Montaña Velasco, poniente: 30.00 m con Erick de la Cruz. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5024/04, JUANA GARCIA RINCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Río", ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Estado de México, mide y linda: norte: 23.10 m con calle Río Viejo, sur: 23.00 m con Manuela Deheza y Elvira Ruiz, oriente: 61.80 m con Teresa Flores Venegas, poniente: 55.00 m con Ciro Venegas Flores. Superficie aproximada de: 1,346.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5026/04, ESTEFANIA HERNANDEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teopancuitlapa", ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Camino Real a Tezoyuca, sur: 20.00 m con Socorro Martínez García, oriente: 54.00 m con Ramón López Hernández, poniente: 47.85 m con Ma. Dolores Capistrán. Superficie aproximada de: 1,018.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5027/04, FRANCISCA ALVAREZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Esteban", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.10 m con calle San Esteban, sur: 10.36 m con Domingo Roldán Lira, oriente: 20.13 m con Jesús Velázquez, poniente: 20.00 m con Tita Villa Beltrán. Superficie aproximada de: 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5028/04, ALICIA BENITEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Cuerno", ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.50 m con calle sin nombre, sur: 26.50 m con José de la Luz Cervantes Hernández, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con José de la Luz Cervantes Hernández. Superficie aproximada de: 265.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5029/04, JORGE ARMENTA FLORES Y LORENA ALEJANDRA MONTAÑO VELASCO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en Santa María Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle sin nombre, sur: 15.00 m con calle sin nombre, oriente: 30.00 m con calle sin nombre, poniente: 30.00 m con Adriana Montaño Velasco. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5030/04, MIGUEL ANGEL VILLALOBOS IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zajatenco", ubicado en San Francisco Zacango, municipio de Acolman, Estado de México, mide y linda: norte: 25.00 m con Raúl Huaracha, sur: 25.00 m con Eulogio Hernández, oriente: 7.00 m con zanja, poniente: 7.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5031/04, ALVARO PEREZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Palma", ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.00 m con María Medina, actualmente Gregorio Pérez Ramírez, sur: 11.00 m con Natalia Villarreal Martínez, actualmente Amada Hernández Villarreal, oriente: 11.00 m con Ernesto Díaz Marín, actualmente Francisco Briceño Montiel y Cerrada Particular, poniente: 11.00 m con Natalia Villarreal Martínez, actualmente Amada Hernández Villarreal. Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5032/04, ANTONIO CASTELO LABRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zajatenco", ubicado en Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 32.60 m con Jesús Montoya, sur: 32.60 m con Roberto Rodríguez, oriente: 30.50 m con calle, poniente: 30.50 m con Isidro Venegas. Superficie aproximada de: 994.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 4188/04, PEDRO MELESIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xometla Corral", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 21.00 m con Martín de la Rosa, sur: 20.00 m con Luis Alvarez, oriente: 140.00 m con Ignacio Montiel, poniente: 140.00 m con Sebastián Montiel. Superficie aproximada de: 2,870.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4182/04, ALEJANDRO DANTE REYNA PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en Prolongación Morelos Norte 17, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 19.00 m con Concepción Juárez García, sur: 19.00 m con Rodolfo Reyna Briceño y Gloria Porcayo Fragoso, oriente: 4.03 m con calle Prolongación Morelos Norte, poniente: 6.20 m con Cirina Aguilar Martínez. Superficie aproximada de: 97.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4187/04, LUIS AGUILAR ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coronillas", ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 114.00 m con Martín Aguilar, sur: 120.00 m con calle, oriente: 43.50 m con calle, poniente: 31.25 m con calle Nueva. Superficie aproximada de: 4,329.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4184/04, MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin denominación", ubicado en San Miguel Atepocho, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 50.00 m con Emilio Aguilar Mendoza, sur: 50.00 m con Anastasio Castro, oriente: 20.00 m con Emilio Aguilar Mendoza, poniente: 20.00 m con calle San Agustín. Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4186/04, JESICA AGUILAR HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huepaxacaico", ubicado en Av. Rosendo Arnáiz sin número, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con Rocio Huerta Mendoza y privada, sur: 10.00 m con Eligio Galicia Oros, oriente: 29.10 m con Ma. De la Luz Catalina Huerta Mendoza, poniente: 29.10 m con Antonio Saavedra, Idelfonso Sánchez Mendoza y Tornás Cruz Samorano. Superficie aproximada de: 291.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4185/04, BARBARA GUTIERREZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Lirio", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 34.00 m con Tomás Blancas, sur: 34.00 m con Juan González, oriente: 9.50 m con Victorino Huerta, poniente: 9.50 m con Eduwiges González. Superficie aproximada de: 323.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4183/04, BERNABE LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Magnolia", ubicado en calle Huasteca, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 30.60 m con Víctor Manuel Díaz Linares, sur: 35.30 m con calle privada, oriente: 27.60 m con calle Huasteca, poniente: 25.85 m con Victoria López Salazar. Superficie aproximada de: 880.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 4189/04, ELBA ZAMORANO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Elba Zamorano Rojas, al sur: 23.00 m linda con Gerardo Javier Hernández Bañuelos, al oriente: 6.90 m linda con Antonia Yáñez Sánchez, al poniente: 6.90 m linda con Margarito Zamorano Venegas. Superficie: 158.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 04 de mayo de 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2097.-4, 9 y 14 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 2483/28/04, ESTELA ORTIZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón No. 97 (ahora 41), Colonia San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con vendedora, al sur: 20.00 m con calle Juan Alvarez, al oriente: 10.00 m con calle Ignacio López Rayón, al poniente: 10.00 m con vendedora. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2094.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5436/25/04, CONCEPCION RAZO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Samuel Villegas, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.00 m con José Merced Morales, al sur: 25.00 m con Nicolás García, al oriente: 8.00 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con Cerrada Samuel Villegas. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2094.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 3576/110/04, GEORGINA VAZQUEZ DE BARAJAS Y HUMBERTO BARAJAS TREJO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Cruz, en Santa María Mazatla, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 55.00 m lineales con la propietaria, al sur: 65.25 m lineales con Carmen Libreti de Ballesta, al oriente: 35.00 m lineales con camino privado de acceso, al poniente: 35.00 m lineales con Yolanda Guerra de Mantey. Superficie aproximada de: 2,105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2094.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 2485/30/04, RAMON MARTINEZ MORONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en T. Den. "Texcotitla", actualmente calle Alfeña No. 8, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.45 m con Juan Patlán, al sur: 15.45 m con Sr. Morales, al oriente: 15.45 m con calle Alfeña (antes Rosa Morales), al poniente: 15.15 m con Toribio García. Superficie aproximada de: 236.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2094.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 5206/26/05, FACUNDO TOVAR GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Miguel Hidalgo No. 1, Col. Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.00 m con Menecia Téllez, al sur: 15.00 m con callejón Miguel Hidalgo, al oriente: 20.00 m con Consuelo Guerrero, al poniente: 27.00 m con privada Gustavo Baz. Superficie aproximada de: 425.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2094.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 2484/29/04, HILDA RAZO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada La Cumbre No. 5, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Elias Jiménez, al sur: 10.00 m con Cda. La Cumbre, al oriente: 23.00 m con calle Germán Baz, al poniente: 23.00 m con calle Samuel Villegas. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2094.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 2486/31/04, ANA MARIA ROBLES MASCORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 4, de la 3ª. Cerrada de Ignacio López Rayón, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.00 m con 3ª. Cerrada de Ignacio López Rayón, al sur: 6.00 m con Marcos Pérez Flores, al oriente: 17.00 m con Rosa Flores de Pérez, al poniente: 17.00 m con Adolfo Estrada Molina. Superficie aproximada de: 102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2094.-4, 9 y 14 junio.

Exp. 2346/27/04, MARIA ELENA DIMAS DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes de Nacoziari No. 2, pueblo de Santa

Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.40 m con lote 1, al sur: 23.52 m con Av. Acatitlán, al oriente: 16.23 m con lote 3, al poniente: 12.81 m con calle Héroes de Nacoziari. Superficie aproximada de: 338.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2094.-4, 9 y 14 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

COLINDANTES C. MARCELO REYES FERNANDEZ Y MARIA DEL CARMEN ZUÑIGA CORREA.

En el Exp. 2224/19/2004, JOSE NEMECIO ALFONSO SEGURA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Privada sin nombre, calle Ignacio Zaragoza, Barrio de San Martín, municipio de Tepozotlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con propiedad del dador, al sur: en 6.70 m con privada sin nombre, al oriente: en 13.00 m con Leonardo Dionicio Blanca, al poniente: en 14.50 m con María del Carmen Zúñiga Correa. Superficie aproximada: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por única vez en términos del artículo 25, fracción II del Código de procedimientos administrativos, haciéndosele saber para los efectos del artículo 130 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad vigente en esta entidad y en su caso comparezca ante esta autoridad a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de abril del año 2004.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1085-A1.-4 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 53 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se notifica que por escritura número diez mil cuarenta y uno, de fecha veinte de febrero del año dos mil cuatro, otorgada ante el suscrito Notario, los señores JACINTA MOLINERO NUÑEZ, JESUS FRANCISCO, MA. GUADALUPE, JOSEFINA, ADRIANA, MARIO Y EDUARDO, de apellidos JACOME MOLINERO, dejaron radicada en esta Notaria a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE JACOME GONZALEZ, justificando su entroncamiento con el autor de la sucesión y manifestando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento que además de ellos exista alguna otra persona con derecho a heredar en la presente sucesión.

Lo que se hace del conocimiento de terceros que igual o mejor derecho pudieren acreditar en la presente sucesión, mediante su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de circulación nacional, por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME REZA ARANA.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y TRES.

1088-A1.-4 y 15 junio.

INMOBILIARIA EJIDAL SAN FCO. TEPOJACO S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 181, 183, 186 Y 187 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y EN LOS ARTICULOS TRIGESIMO TERCERO Y TRIGESIMO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE INMOBILIARIA EJIDAL SAN FRANCISCO TEPOJACO, S.A. DE C.V. SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA A CONCURRIR A LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, QUE DEBE TENER LUGAR, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 18:00 HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO DEL 2004, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA MORELOS No. 148, EN SAN FRANCISCO TEPOJACO, MISMO QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, EN EL CUAL LA SOCIEDAD TIENE SU DOMICILIO SOCIAL, AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I. Nombramiento de escrutadores y declaración de estar legalmente instalada la Asamblea General Anual Ordinaria por quien la preside.
- II. Informe del Presidente del Consejo de Administración, sobre el estado de la administración de la empresa para su respectiva aprobación, respecto del ejercicio social.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2003.

- III. Lectura y examen del balance General, del Estado de Resultados y del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio social de 2003.
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Balance General, del Estado de Resultados e informe del Comisario, del ejercicio social 2003.
- V. Resolución sobre la aplicación de la utilidad o pérdida que muestren los Estados de Resultados, correspondiente al ejercicio social 2003.
- VI. Nombramiento o reelección, en su caso, del Consejo de Administración para el ejercicio social de 2004.
- VII. Nombramiento o reelección, en su caso, del Comisario para el ejercicio social de 2004.
- VIII. Ratificación de los actos y acuerdos tomados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.
- IX. Reconocimiento como Accionistas de las personas cuyos titulares ya fallecieron.
- X. Informe de las comisiones de la gasolinería y panteón, respecto de los trabajos y gestiones realizadas.
- XI. Lectura y aprobación en su caso, del Acta que se levante.

POR TRATARSE DE PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA SE REQUIERE QUE ESTE REPRESENTADO POR LO MENOS EL 75% (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) DEL CAPITAL SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO TRIGESIMO TERCERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

SE HACE SABER A LOS ACCIONISTAS QUE PARA SER ADMITIDO EN LA ASAMBLEA, EL TENEDOR DE LAS ACCIONES DEPOSITARA ESTAS O EL CERTIFICADO DE DEPOSITO DE LAS MISMAS, EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD UBICADAS EN AVENIDA MORELOS No. 148, SAN FRANCISCO TEPOJACO, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, CUANDO MENOS EN LA VISPERA DEL DIA SEÑALADO PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA, DE NO HACERLO PERSONALMENTE, BASTARA CARTA PODER FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS Y RATIFICADAS LAS FIRMAS ANTE NOTARIO PUBLICO.

San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 01 de junio de 2004.

INMOBILIARIA EJIDAL SAN FCO. TEPOJACO S.A. DE C.V.
LIC. EDGAR HERNANDEZ MOLINA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE LA EMPRESA
(RUBRICA).

1087-A1.-4 junio.

INMOBILIARIA EJIDAL SAN FCO. TEPOJACO S.A. DE C.V.

S E G U N D A C O N V O C A T O R I A

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 181, 183, 186 Y 187 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y EN LOS ARTICULOS TRIGÉSIMO TERCERO Y TRIGÉSIMO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE INMOBILIARIA EJIDAL SAN FRANCISCO TEPOJACO, S.A. DE C.V. SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA A CONCURRIR A LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, QUE DEBE TENER LUGAR, EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 16:00 HORAS DEL DIA 03 DE JULIO DEL 2004, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA MORELOS No. 148, EN SAN FRANCISCO TEPOJACO, MISMO QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, EN EL CUAL LA SOCIEDAD TIENE SU DOMICILIO SOCIAL, AL TENOR DEL SIGUIENTE:

O R D E N D E L D I A

- I. Nombramiento de escrutadores y declaración de estar legalmente instalada la Asamblea General Anual Ordinaria por quien la preside.
- II. Informe del Presidente del Consejo de Administración, sobre el estado de la administración de la empresa para su respectiva aprobación, respecto del ejercicio social.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2003.

- III. Lectura y examen del Balance General, del Estado de Resultados y del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio social de 2003.
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Balance General, del Estado de Resultados e informe del Comisario, del ejercicio social 2003.
- V. Resolución sobre la aplicación de la utilidad o pérdida que muestren los Estados de Resultados, correspondiente al ejercicio social 2003.
- VI. Nombramiento o reelección, en su caso, del Consejo de Administración para el ejercicio social de 2004.
- VII. Nombramiento o reelección, en su caso, del Comisario para el ejercicio social de 2004.
- VIII. Ratificación de los actos y acuerdos tomados por el Consejo de administración durante el ejercicio social de 2003.
- IX. Reconocimiento como Accionistas de las personas cuyos Titulares ya fallecieron.
- X. Informe de las comisiones de la gasolinera y panteón, respecto de los trabajos y gestiones realizadas.
- XI. Lectura y aprobación en su caso, del Acta que se levante.

POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA SE REQUIERE QUE ESTE REPRESENTADO POR LO MENOS EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL CAPITAL SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO TRIGESIMO TERCERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

SE HACE SABER A LOS ACCIONISTAS QUE PARA SER ADMITIDO EN LA ASAMBLEA, EL TENEDOR DE LAS ACCIONES DEPOSITARA ESTAS O EL CERTIFICADO DE DEPOSITO DE LAS MISMAS, EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD UBICADAS EN AVENIDA MORELOS No. 148, SAN FRANCISCO TEPOJACO, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, CUANDO MENOS EN LA VISPERA DEL DIA SEÑALADO PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA, DE NO HACERLO PERSONALMENTE, BASTARA CARTA PODER FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS Y RATIFICADAS LAS FIRMAS ANTE NOTARIO PUBLICO.

San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 01 de junio de 2004.

INMOBILIARIA EJIDAL SAN FCO. TEPOJACO S.A. DE C.V.
LIC. EDGAR HERNANDEZ MOLINA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE LA EMPRESA
(RUBRICA).

1087-A1.-4 junio.